

**Anexo 1: PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS. CURSO 2019/20.
MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Alumno/a:	Curso/grupo:
Materia: GEOGRAFÍA E HISTORIA	Departamento:
Profesor/a responsable:	

ACTIVIDADES

El sistema que este Departamento Didáctico aplica para valorar la recuperación de las materias pendientes de Geografía e Historia (1º y 2º ESO) y Geografía (3º ESO) será el siguiente: el alumnado deberá realizar **dos exámenes escritos** sobre los contenidos trabajados y estudiados en la materia que el alumno/a tenga pendiente. El material necesario para estudiar dicha materia va a consistir en **una relación de contenidos y actividades** a estudiar y realizar que cada profesor/a le entregará a su alumnado distribuidas en unidades y que deberá entregar en las fechas acordadas. El alumnado deberá realizar correctamente las actividades (con la ayuda de del profesorado si lo precisa) y en los exámenes se preguntarán algunas de esas cuestiones. Dichas pruebas se realizarán en el 2º y 3º trimestre, durante el mes de **febrero (día 12)** y **mayo (día 13) a 5º hora** y las realizará el profesor/a que le imparta clase en el presente curso académico.

El profesor/a entregará el material mensualmente al alumno/a a partir del mes de octubre. La entrega del material por parte del alumnado, se realizará, también, mensualmente.

EVALUACIÓN

Los criterios para recuperar la materia son: prueba escrita 40%, actividades entregadas 40% y trabajo, estudio y participación en la materia de Geografía e Historia que estén cursando este año 20%.

Las materias pendientes serán evaluadas en cada sesión de evaluación, se recogerán en acta las decisiones del equipo educativo al respecto y se calificarán en la evaluación de cada trimestre y se reflejarán en el boletín informativo que se entrega a las familias. La nota de la primera evaluación corresponde a la corrección de las actividades entregadas hasta el momento, la de la segunda evaluación a la del examen de febrero y la de la tercera/ordinaria a la nota final según los criterios.

Para aprobar la materia deben de estar realizadas todas las actividades y con un grado de corrección aceptable: expresión coherente, sin faltas ortográficas, sin errores graves, respondiendo a las cuestiones de forma extensa evitando respuestas demasiado escuetas.

Las materias se superarán con una nota superior a 5.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

ASESORAMIENTO / ATENCIÓN PERSONALIZADA:

HORARIO DE SEGUIMIENTO: Durante las clases respectivas de cada profesor/a.

LUGAR DE SEGUIMIENTO: Aula ordinaria.

Anexo 1: PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS. CURSO 2019/20.
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

Alumno/a:	Curso/grupo:
Materia: Ciudadanía, Cambios sociales y de Género, Valores éticos y Materias de ámbito sociolingüístico de PMAR.	Departamento:
Profesorado responsable:	

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

En relación a las materias de Educación para la Ciudadanía , Cambios Sociales y nuevas relaciones de género , Valores Éticos y PMAR , se recuperarán con la realización y presentación (por trimestres) de una serie de actividades **a principios de diciembre** y los días de las pruebas, **12 de febrero y 13 de mayo a 5ª hora..**

EVALUACIÓN

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. CALIFICACIÓN

Las materias pendientes serán evaluadas en cada sesión de evaluación, se recogerán en acta las decisiones del equipo educativo al respecto y se calificarán en la evaluación de cada trimestre y se reflejarán en el boletín informativo que se entrega a las familias. La nota de la primera evaluación corresponde a la corrección de las actividades del primer trimestre, la de la segunda evaluación a las del 12 de febrero y la de la tercera/ordinaria a la nota final según los criterios.

Para aprobar la materia deben de estar realizadas todas las preguntas/actividades y con un grado de corrección aceptable: expresión coherente, sin faltas ortográficas, sin errores graves, respondiendo a las cuestiones de forma extensa evitando respuestas demasiado escuetas.

Las materias se superarán con una nota superior a 5.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

ASESORAMIENTO / ATENCIÓN PERSONALIZADA:

HORARIO DE SEGUIMIENTO: Durante las clases respectivas de cada profesor/a

LUGAR DE SEGUIMIENTO: Aula ordinaria